

# Factura Pequeño Contribuyente

**BYRON ADRIAN ARNOLDO, ARIAS RODRIGUEZ**  
 Nit Emisor: 15318141  
**ADRIAN ARIAS**  
 COLONIA BOSQUES DE SAN NICOLAS 10-49 zona 4, Mixco,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 350BC37C-4BCE-4BE6-8C30-F348C6125156  
 Serie: 350BC37C Número de DTE: 1271811046  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 31-dic-2022 09:25:14  
 Fecha y hora de certificación: 06-dic-2022 09:25:14  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL PRESTADOS AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS DEL (01/12/2022) AL (31/12/2022), SEGÚN CONTRATO NÚMERO (MEM-485-2022)	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*Byron Adrian Arnaldo Arias Rodriguez*

Ing. Gerson Didier de León  
 Director General de Hidrocarburos  
 Ministerio de Energía y Minas

**Oscar Pérez**  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

**Ingeniero**  
**Gerson Didier De León**  
**Director General de Hidrocarburos**  
**Dirección General de Hidrocarburos**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-485-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2022**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidad de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos**

- Asesoramiento en la elaboración de 146 documentos Administrativos conforme al procedimiento que la ley señala analizando cada uno de los mismos y emitiendo la opinión que conforme a Derecho Corresponde. Se analizaron las acciones conforme al Contrato de cada una de las compañías que operan áreas de Exploración y Explotación petrolera.

**c) Asesorar en la redacción de información requerida por instituciones**

- Se remitieron las opiniones correspondientes conforme a las solicitudes realizadas por diferentes entes gubernamentales en relación a litigios resueltos o pendientes de resolver con el Estado de Guatemala y las Contratistas. Respuesta a peticiones de Auditoría Interna conforme hallazgos a la Dirección General de Hidrocarburos. Requerimientos realizados por Diputados al Congreso de la República de Guatemala en referencia a cobro pendiente de Regalías a favor del Estado, procedimientos administrativos pendientes de las Compañías Petroleras; solicitudes.

**d) Asesorar en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad**

- Se elaboraron proyectos de resolución, providencias, resoluciones, oficios y memoriales conforme al requerimiento del Jefe inmediato y de la superioridad del Ministerio.

**e) Asesorar en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Asesoramiento en las actividades propias del Área de Petróleo conforme a lo establecido en la Ley y a los requerimientos y necesidades emanadas por la superioridad conforme al Amparo de la Ley.

**f) Asesorar en la atención al usuario con relación al estado del trámite de los expedientes**

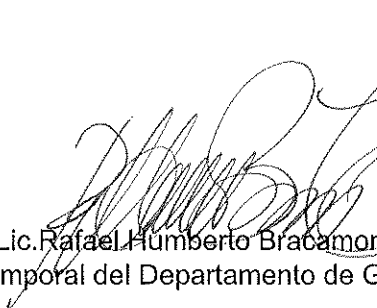
- El asesoramiento brindado en general es para avanzar administrativamente en los trámites de resolución o tramitación de los expedientes en general.

**g) Asesorar en el proceso para la remisión de cédulas de notificación**

- Se elaboraron las remisiones correspondientes a cada una de las remisiones realizadas en el área de petróleo conforme a lo establecido en la Ley.

Atentamente,

Byron Adrián Arnaldo Arias Rodríguez  
DPI No. (2741174870101)

  
**Vo.Bo. Lic. Rafael Humberto Bracamonte Cermeño**  
Jefe Temporal del Departamento de Gestión Legal



  
**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



  
**Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez**  
Viceministro de Desarrollo Sostenible

